

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico, calle de San Juan núm. 37, pral. á donde se dirigirá la correspondencia y en la imprenta de la Sra. viuda de Villanueva y principales librerías.

EL HERALDO DE CASTILLA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Búrgos un trimestre 2 pesetas 50 céntos. Fuera de la capital 3 pesetas. Anuncios; á los suscritores, en la primera plana 18 céntos., en la cuarta 10. A los que no lo sean 25 céntos. en la primera y 18 en la cuarta. Papeletas de defuncion 4 pesetas.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES, MORALES Y MATERIALES.

Único REPRESENTANTE Y CORRESPONSAL en París, para todas las capitales de

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

Europa, Sr. D. V. CUENCA CREUS, 12, Boulevard des Italiens.

ADVERTENCIA.

Rogamos á los señores de fuera de la capital que hasta la fecha no han efectuado el pago de su suscripcion, se sirvan realizarlo para la buena marcha de las cuentas de esta Administracion.

CARRETERAS PROVINCIALES.

El justo medio debe ser siempre la pauta en las gestiones de compleja solucion, sobre todo cuando se trata de asuntos administrativos que, dadas las condiciones económicas en que se encuentran hoy los pueblos y corporaciones, por mas que surjan necesidades, no es posible satisfacer sino á costa de sentidos sacrificios.

Por otra parte los intereses aparentemente encontrados que surgen hoy en todas las cuestiones, hacen levantar y excitar los propios que al encontrarse y luchar con los agenos, vienen á organizar verdaderos bandos, cuyos respectivos sectarios, dejando á un lado toda imparcial solucion, ven todos los asuntos, al través de un prisma especial sin reparar que los rayos luminosos se tuercen antes de llegar á su vista.

Esto sucede en nuestro concepto al suscitarse los debates sobre construccion de carreteras provinciales en la discusion de presupuestos de la Diputacion provincial.

La idea de los Diputados rurales, de que solo la construccion de carreteras es útil á la provincia, equivocando los conceptos de utilidad y mera conveniencia, viene dominando exclusivamente en ellos, que alejados del centro, ven con prevencion la mayor parte de los gastos cuyo beneficio es solo para la capital.

No puede negarse que las vías de comunicacion son el gran medio de propagar la civilizacion y dar vida al comercio principalmente, convencidos estamos de que las ideas, por grandes que sean, no pueden alcanzar ópimos frutos ínterin giren dentro de un escaso territorio; como creemos que no puede haber comercio aislado, y en consecuencia de lo dicho, que para la propagacion de ambas cosas son necesarios como medios indispensables los fáciles usados de la comunicacion entre las gentes.

Mas esto ¿puede prodigarse indefinidamente? Creemos que no es posible, ni en la teoría ni en la práctica. Dejaremos á un lado la teoría por aspirar nosotros á extender pensamientos factibles, de resultado comprobado y no especulaciones, mejores para que otros ensayen que no nosotros, porque el juicio nos aconseja á preferir escarmentar en cabeza agena.

Un pueblo como una persona, tiene las necesidades á que se hace acreedor, el que nada aprecia y nada vale, nada necesita, el que tie-

ne y vive en cierta atmósfera, precisa mayores medios.

Por esto, si bien todos tienen sus aspiraciones, no á todos han de satisfacerse del mismo modo, pues bien claro está que de nada aprovecha una rica joya al que está muriendo de hambre.

Para que todos los pueblos estuvieran provistos de cómodas y multiplicadas carreteras, era preciso que todos pudiesen cooperar á su sostenimiento de una manera directa ó indirecta. Pueblo que nada produce, no necesita camino, sino fomento á su riqueza y aplicacion en sus vecinos.

No obstante considerada moralmente la cuestion, podríamos ser mas liberales en concesiones; pero ¿es justa la exaccion de gruesas sumas para la construccion de calzadas que no reportan utilidad alguna y responden solamente á la comodidad y al capricho? De ningun modo cuando los sacrificios se hacen en provecho propio ó comun son aceptables, cuando no se hacen en provecho de nadie son verdaderas locuras.

La necesidad de caminos se reclama por sí misma, y cuando la peticion es verdaderamente justa, no puede haber discusion para la concesion; si existen focos verdaderamente productores de granos, caldos ú otras industrias y fabricaciones, no es necesario trabajar mucho para conseguir unir aquel centro con el comun, lo reclaman ambos, acaso la nacion entera, pero no siendo así, y hay casos prácticos, no seria raro ver una hermosa carretera abundante en yerba, ocupando lugares mas propios para la produccion y desierta, porque pueden por ella recorrerse algunas leguas sin encontrar diez personas.

Además la clase de necesidades que pesan sobre la Corporacion provincial no son solo de esta especie: la máquina social necesita muchas ruedas para su regular movimiento y todas ellas necesitan una perfeccion y magnitud relativa, de otro modo el desequilibrio vendria á destruir toda la obra.

Los gastos obligatorios, reproductivos en otra categoría de resultados, el fomento de determinadas entidades y la ampliacion de conocimientos é instituciones, no pueden ser desatendidas, por mas que á primera vista parece que solo redundan en provecho de la capital, pues aparte de todo no debe olvidarse que los miembros sueltos no son apropiados para la vida, y que la vida de la cabeza es la de todo el cuerpo que á su vez la lleva y nutre.

Por esto, y en la imposibilidad de que cada cual comprenda por ciencia propia la necesidad de caminos de tal ó cual localidad, se nos figura que debe seguirse una pauta.

Primeramente debe partirse de la base de que el repartimiento del recargo provincial sea

prudencial y si es posible merme del tipo actual; obtenido el resultado ó presupuesto de ingresos cubrir primeramente todas las obligaciones necesarias y destinar el resto á la construccion de caminos.

En una palabra, no saber el presupuesto de ingresos por los gastos, sino acomodar los gastos á los ingresos, lo que es mas lógico y natural, y lo que todo ciudadano practica para la acertada administracion de su casa.

Hecho esto, no debe tampoco procederse á la construccion de camino alguno, sin que evidentemente se demuestre la imprescindible necesidad, pero no una necesidad ilusoria, sino la que nace del unánime convencimiento de que los servicios que ha de prestar, merecen los esfuerzos que han de emplearse.

Creemos que esto último no es dudoso, pues aun en el caso de duda, el perjuicio del no atendido solo sería por corto plazo, dada la conviccion de que lo primero que en el siguiente ejercicio, cuando ya se hubiera terminado la obra anterior, se daría á este comienzo.

Como base para demostrar la verdadera necesidad existen los medios de aquilatar la utilidad moral y material que puede alcanzarse.

Para nosotros tal es el justo medio en esta importante cuestion.

En la sesion celebrada por el Ayuntamiento el dia 3 de Mayo, se aprobaron los dictámenes siguientes:

El de la Comision de Secretaria y festejos manifestaron que han vuelto á estudiar el expediente de construccion de la fuente rústica del paseo del Espolon al lado del Teatro consistente en una grande y bonita cascada, segun se previene en las bases acordadas por el Ayuntamiento en 9 de Abril próximo pasado y resultando que el arquitecto titular hace subir el gasto á la cantidad de 2.968 pesetas que es tres veces superior á lo que la comision calculó que costaria, tomando en cuenta las categóricas manifestaciones de los Sres. Barrio y Gil, autores del proyecto; la comision desiste de él y propone á la Corporacion se digne acordar que se manifieste á los señores citados el sentimiento con que la misma se vé en la imposibilidad de realizar su proyecto segun deseaba, dándoles las gracias por el boceto que han presentado y la gratuita cooperacion que han ofrecido para realizarle.

En cumplimiento de lo acordado en sesion de 30 de Abril próximo pasado, se dió lectura del acta del 24 del corriente, expresiva de los acuerdos tomados por la comision de obras públicas, Arquitecto Director y contratista de las obras del Palacio de Justicia con motivo de las diferencias que han surgido entre el Ayuntamiento y dichos señores sobre la manera de ejecutar algunas de las referidas obras; y del

informe que la comision de obras públicas emite con este motivo manifestando que en dicha acta se consignan las resoluciones, correspondiendo al Ayuntamiento pronunciar su último fallo sobre el particular.

Abierta la discusion sobre el anterior informe, y concedida la palabra al Sr. Presidente de la comision de obras expuso la necesidad de activar todo lo posible el expediente á fin de obtener pronto la resolucion del Ayuntamiento.

Terciaron en el debate los Sres. Pineda y Guzman y en vista del resultado de la discusion, la Corporacion aprobó desde luego algunos extremos del dictámen de la Comision, conformes con el arquitecto y contratista, y acordó proceder á votacion nominal sobre el punto concreto de la colocacion de dinteles de una ó de dos piezas en las ocho ventanas extremas del piso bajo del Palacio de Justicia. Verificada la votacion, 14 señores capitulares opinaron con la mayoría de la comision y 8 en contra, quedando en su consecuencia acordado que los dinteles referidos sean de dos piezas yalzada la suspension de su colocacion.

El *Boletín oficial* de esta provincia lleva un retraso grande en la publicacion de las actas de las Sesiones de la Diputacion provincial é inmenso en las del Ayuntamiento de la Capital; y se dice que esto es debido á la falta de espacio, dado que el periódico es de pocas dimensiones y solo se publica los mártes, jueves, viernes y Domingos.

Pero tal disculpa es ilusoria con solo fijarse en que el mencionado *Boletín* vá compuesto con un carácter de letra bastante grande y sobre todo con interlínea muy gruesa.

¿No es posible meter mas la lectura para evitar el defecto que hoy se nota?

Llamamos la atencion á quien corresponda sobre este particular tan interesante.

Segun habíamos anunciado en nuestro número anterior, el sábado tuvo lugar la inauguracion de la seccion de Literatura en el Liceo de Búrgos.

Una regular concurrencia, mucho mayor que la que hace muchos años hemos visto en esta clase de veladas, escuchó con marcado interés á los Sres. Rives y Bessón, únicas personas que hicieron uso de la palabra; y segun la impresion que ha dejado esta primera sesion, prometen las sucesivas grande incremento.

Nuestra critica de hoy se concreta á ser el eco del público que asistió; no nos es posible hacer otra cosa.

El primero de dichos señores, como Presidente, en un ameno discurso, manifestó la importancia de la literatura, pese á las teorías que tratan de colocarla entre los fútiles entretenimientos, las diferentes escuelas y opiniones literarias, y la imprescindible necesidad del cultivo en las bellas letras que son la manifestacion del sentimiento estético por medio de la palabra; excitó al fomento de las mismas en un lugar, que como Castilla, fué su cuna y su incremento, deduciendo la necesidad de un centro como el que se inauguraba. Esta disertacion llena de vivas imágenes, eruditas premisas y expresada en un puro y espontáneo lenguaje, fué interrumpida repetidas veces por los plácemes del auditorio.

El Sr. Bessón, cumpliendo con lo que habia ofrecido, inició el tema, con la entonacion, in-

genio y bellas formas con que sabe hacerlo, mereciendo igualmente repetidos aplausos.

Segun este Señor, la moralidad de una obra dramática no se salva con haber puesto de relieve los vicios y los crímenes mas monstruosos para reprimirlos y repararlos en la última de sus escenas, el teatro ha llegado al extremo de no poder, en ciertas obras, permitir la asistencia de la amable compañera del hombre, y el realismo ha venido á alterar las relaciones de este género de literatura con el orden moral. Estas convicciones ha adquirido dadas las definiciones de los diferentes géneros dramáticos y de la moralidad que expuso.

Tales, entre otras consideraciones le movieron á iniciar el tema, que desea que se esclarezca para formar fundada opinion.

Lo avanzado de la hora impidió que la discusion continuara.

Damos nuestro parabien á los Sres. Rives y Bessón, sentimos mucho, muchísimo, no poder ser mas estensos por lo reducido de nuestras columnas, y auguramos larga vida á las secciones del Liceo que cuenta con tan poderosos sostenedores.

SECCION DE NOTICIAS.

El Domingo á las doce de la mañana tuvo lugar en las casas consistoriales la reunion de industriales, comerciantes y demás personas de esta Capital, para la que se habia fijado en las esquinas la oportuna convocatoria.

La junta tenia por objeto el que, como en los años anteriores en las ferias de San Pedro se preparase alguna funcion además de las que el Municipio organice; por lo que fué presidida por la comision de festejos del Ayuntamiento.

La concurrencia, si bien fué escasa, fué mas numerosa que lo del año anterior, y despues de un ligero debate, acordó el nombramiento de una junta Directiva provisional que haga una nueva convocatoria para el nombramiento de la definitiva.

Para este objeto una comision nominadora compuesta de los Sres. D. Antonio Yarto, don Santiago Canales y D. Pedro Rodriguez, designaron para componer la junta provisional á D. Victor Diaz Montero, D. Juan Velez, don Agustin Santos Piñuela, D. Isidro Saez, D. José Miguel Olivan y D. Federico Carranza.

Ya se ha convocado á nueva junta para el domingo á las once y media en el Salon de Quintas de las casas Consistoriales.

Parece que en vista de algunos de los temas de los Juegos Florales, ha sido preciso, segun tema que hemos oido, *remendar al Jurado*, es decir, adicionar á él arquitectos y personas facultativas que juzguen respecto á las cuestiones de mejoras de que Búrgos es susceptible.

Dentro de pocos dias comenzarán las obras de reparacion en la parroquia de San Lorenzo, que permanecerá cerrada al público, interin estas no terminen.

Hemos visto impresos los Estatutos del Colegio de Procuradores de esta Capital, aprobados por la Sala de gobierno de esta Audiencia por providencia de quince de Enero último, y formados con arreglo á lo prescrito en la Ley sobre organizacion del Poder Judicial.

Ya era hora de que esta clase se constituyera del modo legal, y bajo este concepto es altamente plausible la formacion de este regla-

mento: pero se nos figura que tanto en la forma como en algunas cuestiones importantísimas de fondo, no ha habido el mayor acierto.

Continúa en nuestro teatro—si bien ya pronta á abandonarle—la compañía de zarzuela que dirige D. Maximino Fernandez.

Y sin meternos á detallar una por una todas las producciones que ha puesto en escena, obra sobrado enojosa para nuestros lectores, diremos que el público ha visto con sumo agrado *La Guerra Santa*, *El Anillo de Hierro*, *el Salto del Pasiego*, *el Lucero del Alba*, y *la Voz Pública*.

La critica que merece la compañía puede compendiarse en muy pocas palabras; el conjunto de la representacion es muy regular, á pesar de ciertos puntos flacos.

La tiple Doña Carmen Ruiz es sin duda lo mejor que tiene la compañía, y si bien es cierto que su voz no es muy extensa, canta muy bien, siente mucho y tiene distinguidos modales; todo lo que, unido á sus dotes personales, ha hecho que se capte las simpatías del público. En *Los diamantes de la Corona* alcanzó aplausos espontáneos.

En el género *flamenco*, del que—como consejo—deseamos que no se abuse, la García continúa dando á conocer sus facultades para el arte, no menos que el Sr. Videgain al representar sus bien caracterizados papeles.

En el Sr. Fernandez, que tan poco se ha dejado ver, continuamos viendo las dotes del actor mas que del cantante, y nos agrada bastante la Señorita Vela.

La orquesta bastante mal á pesar de los esfuerzos de su director.

El público lo que siente mucho es lo tarde que se sale del teatro, y la empresa debe evitar esto, comenzando antes las representaciones, si es que no es cierto lo que se dice de que la hora le ha sido impuesta.

Hemos recibido el primer cuaderno de la ilustrada revista que dirige nuestro apreciable colaborador D. Julio Nombela y cuyo sumario es el siguiente:

«Texto: Al lector.—I. Critica: La Critica; El Teatro.—II. Historia: El Teatro en Grecia.—III. Enciclopedia teatral: Explicaciones; Higiene; del orden en los trabajos, etc.; El figurin; Aires peligrosos.—IV. Legislacion y administracion: Propiedad de las obras teatrales; La Gran Ópera de Paris.—V. Biografía: La estatua de Calderon; Shakspeare.—VI. Bibliografía: Observaciones oportunas; Nuevas publicaciones.—VII. Crónica: Teatros españoles; Teatros extranjeros.—VIII. La novela del arte. Dumas, hijo, en la vida privada; Un crítico y un diamante; De potencia á potencia; Un jarro de agua fria.—Grabados.—La estatua de Calderon; Traje de Sara en *La Guerra Santa*; Plano de un teatro griego y de otro romano.»

Recomendamos á nuestros lectores esta publicacion, cuya mayor garantía está en la bien cortada pluma del Sr. Nombela.

El precio de suscripcion en provincias es el de 12 pesetas al año, 7 al medio y 4 al trimestre.

Parece que la compañía de los ferro-carriles del Norte ha contratado con una empresa belga la adquisicion de carruajes de lujo, mediante lo cual, se dotará á los trenes correos y expresos de coches, camas y salones y wagnes-restaurants.

Se ha descubierto en Vitoria una fábrica de moneda falsa, habiendo sido presos tres individuos, y aprehendidos varios útiles y maquinaria.

El Lunes falleció en Madrid el Sr. Duque de Noblejas.

Seiscientas pesetas ha importado el coste del telegrama dirigido al «Standard» comunicándole el discurso leído por D. Emilio Castejar en el acto de la solemne recepción en la Academia de la lengua.

El número de nacidos durante la última semana asciende á treinta, de los que diez y nueve son varones y once hembras.

El de fallecidos es el de veintinueve, trece varones y diez y seis hembras.

Se está ensayando en nuestro coliseo para ponerla en escena á la mayor brevedad, la bonita y divertida zarzuela *La Marsellesa*.

A pesar de la creencia de algunos labradores, no falta quien opina y nosotros estamos conformes con ellos, que los frios intensos y lluvias de estos dias no perjudicarán el buen resultado de la cosecha próxima, siempre que el mes de Mayo se presente caluroso y llueva hácia mediados del mismo.

Se ha confreído una comision del servicio para Madrid durante un mes al Teniente Coronel D. Cristino R. de Arana.

Hé aquí el programa de la Exposicion provincial de ganados que por acuerdo de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio que tendrá lugar en esta Ciudad durante los dias 29 y 30 de Junio y 1.º de Julio próximos.

En su constante anhelo de procurar el desarrollo y mejora de la ganaderia en la provincia, esta Junta, continuando su propósito de estimular á los ganaderos con premios, como ha hecho en años anteriores, ha acordado celebrar este año una *Exposicion de ganaderia*, contando para ello, además de los fondos que tiene consignados, con otros que han tenido á bien conceder el Excmo. Sr. Ministro de Fomento y el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital.

Los premios se adjudicarán á los dueños de los animales que, á juicio de Jurado, sean á ello acreedores, en la forma siguiente:

Primera seccion.—Ganado vacuno.

Primer grupo.—Toros de constitucion apropiada para el trabajo. Edad de 3 á 6 años. Un premio de 200 pesetas.—Segundo grupo.—Vacas con rastra de constitucion apropiada para el trabajo. Edad 3 años en adelante. Un premio de 175 pesetas.—Tercer grupo.—Toros de constitucion apropiada para el engorde. Edad de 3 á 6 años. Un premio de 150 pesetas.—Cuarto grupo.—Vacas de constitucion apropiada para la produccion de leche. Edad de 3 años en adelante. Un premio de 150 pesetas.—Quinto grupo.—Novillas sin distincion de raza, de 1 á 3 años de edad. Un premio de 50 pesetas.—Sexto grupo.—Yuntas de bueyes sin distincion de raza. Edad de 4 años en adelante. Un premio de 150 pesetas.

Segunda seccion.—Ganado caballar, asnal y mular.

1.ª clase.—*Ganado caballar*.—Primer grupo.—Caballos sementales sin distincion de raza, que no excedan de 10 años.—Un premio de 150 pesetas.—Segundo grupo.—Yeguas con rastra sin distincion de raza. Edad de 4 años en adelante. Un premio de 150 pesetas.—Tercer grupo.—Potros sin distincion de raza, de 1 á 3 años de edad. Un premio de 80 pesetas.—Cuarto grupo.—Potras sin distincion de raza de 1 á 3 años de edad. Un premio de 80 pesetas.

2.ª clase.—*Ganado mular*.—Primer grupo.—Parejas de mulas ó machos de 4 á 8 años de edad. Un premio de 150 pesetas.—Segundo grupo.—Muletos ó muletas, hasta 3 años de edad. Un premio de 100 pesetas.

3.ª clase.—*Ganado asnal*.—Primer grupo.—Garañones, sin distincion de raza, que no excedan de 10 años. Un premio de 100 pesetas.—Segundo grupo.—Burras con rastra, sin distincion de raza. Edad 4 años en adelante. Un premio de 50 pesetas.

Tercera seccion.—Ganado lanar.

Primer grupo.—Un morueco y seis ovejas raza merina de 3 años en adelante. Un premio de 100 pesetas.—Segundo grupo.—Un morueco y seis ovejas raza burgalesa, de 3 años en adelante. Un premio de 100 pesetas.—Tercer grupo.—Un morueco y seis ovejas raza de la Sierra de 3 años en adelante. Un premio

de 100 pesetas.—Cuarto grupo.—Seis carneros cebados sin distincion de raza de 2 años en adelante. Un premio de 75 pesetas.

Cuarta seccion.—Ganado cabrio.

Primer grupo.—Machos cabrios sin distincion de raza ni edad. Un premio de 50 pesetas.—Segundo grupo.—Cabras con cria, ó sin ella produciendo leche, sin distincion de raza ni edad. Un premio de 50 pesetas.

Quinta seccion.—Ganado de cerda.

Primer grupo.—Verracos sin distincion de raza ni edad. Un premio de 50 pesetas.—Segundo grupo.—Hembras con crias sin distincion de raza ni edad. Un premio de 50 pesetas.

Si alguno de los premios indicados no se adjudicase, bien por no presentarse ningun animal del grupo á que se refiere, ó por no considerarle digno de él, el Jurado se reserva la facultad de distribuir esa cantidad, adjudicando segundos premios entre los grupos fijados, á los que considere acreedores á ellos.

CONDICIONES Y ADVERTENCIAS.

1.ª Los animales que se presenten con opcion al premio han de ser *nacidos y criados en la provincia*, lo que acreditarán los expositores, acompañando un certificado del Alcalde respectivo en que se haga constar así. Para los sementales de las especies vacuna, caballar y asnal, bastará que acrediten mediante certificado, que se han dedicado á la monta en la provincia, uno ó mas años.

2.ª Se admitirán tambien en la Exposicion animales que no reúnan las condiciones arriba expresadas, pero sin opcion á premio en metálico y solo á un diploma de mencion honorífica, si á él son acreedores.

3.ª Los animales de las secciones 1.ª y 2.ª deben presentarse sujetos con cabezones, bridas ó anillos en la nariz los de especie vacuna.

4.ª Los animales deben presentarse en la Exposicion desde dia 29 de Junio á las ocho de la mañana, hasta el 30 á la misma hora. El referido dia 30 se reunirá el Jurado para hacer la clasificacion; y una vez terminada, se pondrá en un cartel, en el emplazamiento de cada animal, el premio que se le haya otorgado.

5.ª El dia 1.º de Julio á las diez de la mañana, tendrá lugar la distribucion de premios, despues de la que, podrán retirar sus animales los expositores que quieran hacerlo, pudiendo continuar allí todo el dia referido.

6.ª Si fuesen vendidos algunos de los animales en la Exposicion, el comprador no podrá retirarles hasta despues de hecha la adjudicacion de los premios.

7.ª Los expositores cuidarán de tener una persona encargada de sus ganados, para darlos la comida y bebida á las horas que juzguen oportuno, pudiendo sacarlos desde las siete de la tarde si les conviniere, cuidando de presentarlos el dia siguiente antes de las ocho de la mañana.

8.ª Los que deseen presentar ganados de cualquiera clase en la Exposicion, deberán pasar aviso á la Secretaria de esta Junta desde el 1.º de Junio hasta el 24, indicando la clase á que pertenecen, nombres, edad, pueblo de donde proceden y cuantas circunstancias consideren oportuno hacer notar.

Se suplica que este aviso le pasen con toda la anticipacion posible, á fin de tener dispuesto convenientemente el sitio que han de ocupar los animales. Para facilitar este servicio á los expositores, los Sres. Alcaldes les proporcionarán una papeleta que es la que deben llenar y remitir á esta Secretaria.

Búrgos 27 de Abril de 1880.—El Gobernador Presidente, *Federico Terrer y Calvez*.—El Ingeniero Secretario, *Marcial Prieto*.

Paris 3 de Mayo de 1880.

Próruga del Congreso Internacional de Literatura.—Congreso de Americanistas.—Banquete de la Union Latino-Americana.—Otro banquete homeopático.—Progresos de la homeopatía en Francia.—Un nuevo cometa.—Mision científica al pais de los aztecas.—El proyecto del canal entre los mares Báltico y de Norte.

El Congreso Internacional que debía celebrarse en Lisboa á primeros del próximo mes de Junio, ha sido prorogado el 20 de Setiembre, fecha que coincide con la del Congreso Internacional de Ciencias antropológicas que tendrá lugar en la misma Capital.

En algunos periódicos se habla del Congreso de Americanistas que se ha de reunir en Madrid fijando la fecha para el mes de Setiembre de este año.

Sabido es que en el Congreso de Bruselas se aprobó la propuesta del Sr. Torres-Caicedo para celebrar en Madrid el próximo Congreso de Americanistas, pero no en este año sino en el de 1881.

Y á proposito de los miembros principales de este Congreso, debo hacer mencion del espléndido banquete celebrado anoche en los salones del café Riche por los ponentes de la

Union-Latino Americana, en honor del nacimiento de Bolivar. El presidente de esta asociacion no política es el distinguido diplomático Sr. Torres Caicedo.

Los médicos homeópatas residentes en París tambien han celebrado ayer un banquete y una fiesta artístico-musical para solemnizar el 10.º aniversario de la fundacion del hospital Hanhemann y el 125.º aniversario de la muerte del célebre homeópata fundador de la Escuela.

El hospital Hahhemann es el primero que se fundó en París para atender los pobres enfermos que deseen curarse por la homeopatía. Desde el 28 de Abril de 1870 hasta el 1.º de Enero de 1877 se han admitido 514 enfermos y se han celebrado 47.942 consultas.

Hé aquí los progresos alcanzados en París con el método infinitesimal por los partidarios del *Limilia, Similibus Curantur*.

El dia 6 del corriente mes á las once de la noche, Mr. Schaberle, astrónomo y profesor de la *Smithsonian Institution* de los Estados Unidos, observó por la primera vez un nuevo cometa de brillante núcleo y de estensa cola.

Este mismo astro fué observado en Francia por los astrónomos Sres. Henry y Bigourdan, en los dias 8, 12, 16 y 18 del presente.

En breve saldrá de Nueva-York con direccion de Méjico, la expedicion organizada bajo la proteccion del gobierno francés para la exploracion de las regiones que en otro tiempo habitaron los aztecas.

Una parte de los objetos y reliquias que se descubran pertenecerán á Méjico y la otra parte, será trasportada en Francia para clasificarla é instalarla en el Museo del Luvre.

Se está organizando en este momento una Exposicion de las industrias que se derivan de la librería y que tendrá lugar bajo los auspicios del Círculo de la Librería Francesa en el hotel de la misma sociedad, situado en el Boulevard Sr. Germain.

El proyecto de unir el mar Báltico al mar del Norte por medio de un canal marítimo, va á realizarse. El concesionario de esta colosal empresa es Mr. Dahlström. El canal irá á la bahia de Kiel á Brumbuttel y su cauce permitirá la navegacion de los mayores buques. La duracion de los trabajos será de seis años y el presupuesto general de gastos se eleva á 300 millones de francos.—C. C.

SECCION DE VARIEDADES.

REVISTA SEMANAL DE CONOCIMIENTOS UTILES.

LAS MUJERES PINTADAS POR SÍ MISMAS.—La costumbre de pintarse está muy generalizada en Oriente. Pero las damas chinas y japonesas no se pintan como las damas europeas. Una capa uniforme de blanco cubre todo su rostro y todo su cuello. En el Japon se dejan descubiertos dos ó tres puntos angulosos de la piel que es naturalmente morena: estos puntos situados en el cuello, forman un contraste singular. Una vez blanqueada la cara, cubren con una ligera capa encarnada las mejillas y la parte inferior de los ojos, y se tiñen los labios de color de rosa con magenta. En el Japon, la capa de este color que cubre los labios es tan espesa, que deja de parecer encarnada, y tiene un matiz verde metálico, teñido del color de la anilina cristalizada. En los libros iluminados del Japon moderno, se puede observar este color verde en los labios de las mujeres.

Es lo mas probable que la manía de apli-

cárese estas capas espesísimas de color obedece el deseo de ostentar por vanidad que se puede gastar mucho. La propagación rápida de la anilina entre las japonesas y las chinas es un hecho curioso. La costumbre de pintarse el rostro tiene al parecer el mismo origen que la de pintarse el cuerpo, tan en boga entre los salvajes, de los cuales es indudablemente una continuación directa. Es también análoga a la de los clowns, cuando representan alguna pantomima. En china los hombres no se pintan, ni siquiera cuando salen a la escena; pero en el Japón los actores se llenan el rostro de rayas encarnadas. Este sistema de pinturas es análogo al de los salvajes. En las grandes fiestas las madres japonesas pintan dos ó tres líneas encarnadas en el rostro de sus hijos.

Conque ya ven las europeas que no son ellas solas las que piden á los colores los medios de seducir al sexo feo. Consolémonos y pidamos al cielo que se contenten con los polvos de arroz y el bermellon porque la anilina cuesta muy cara.

ENTRE ALGODONES.—La América del Norte es fértil en invenciones. La más reciente y la más curiosa, es la del algodón y las maderas artificiales para edificar casas.

Este descubrimiento ha sido ya privilegiado, y los ensayos que se han hecho han obtenido un éxito completo. Con el algodón verde de calidad inferior, y con los restos encontrados entre el polvo de las fábricas se forma una pasta que adquiere la solidez de la piedra.

Esta pasta se reviste de una sustancia que la hace impermeable á la lluvia y al frío. Gracias á este descubrimiento, las casas podrán construirse en la mitad del tiempo que se emplea actualmente; además, las casas fabricadas con este algodón son casi incombustibles, tan sólidas como una de piedra, y cuestan tres veces menos.

El maderamen se fabricará con paja de trigo. Esta madera artificial, excesivamente dura, se obtiene por medio de la presión, y gracias á un tratamiento químico, es impermeable é incombustible.

Decididamente dentro de poco todos vamos á poder ser propietarios y vivir *entre algodones*.

ESTADÍSTICA PUNTIAGUDA.—Acaba de hacer-

se un cálculo curioso sobre la cantidad de alfileres que se fabrican cada día. Las fábricas de Birmingham ocupan el primer lugar en esta industria y producen diariamente 37 millones de alfileres, y las de Londres, Strand y Dublin, 17 millones. Resulta, pues, que solo la Inglaterra produce 50 millones. En Francia, las fábricas de Rughe, Laigle y Paris, producen 20 millones, y las de Holanda, Alemania y otros países, 10 millones; de suerte que podemos estimar aproximadamente en 80 millones el número de alfileres que se fabrican diariamente, es decir, 29 millares 200 millones de alfileres al año. Esta cantidad representa un valor de 11 millones y medio de francos. A pesar de esta enorme producción, y no obstante la solidez de los alfileres, oímos continuamente esta frase: «¿Me podría V. prestar un alfiler?» Así, pues, como los acaparadores de alfileres deben ser muy raros, los alfileres solo desaparecen de la circulación porque se pierden, y esta pérdida asciende á 80 millones de alfileres diarios. Los alfileres son una prueba palpable de las ventajas de la división del trabajo: cada alfiler pasa por las manos de catorce obreros, y cada obrero contribuye todos los días á la fabricación de 100.000 alfileres. Hoy las máquinas han reemplazado en una gran proporción al trabajo manual. Si después de las cifras obtenidas buscamos el precio líquido de cada alfiler, encontraremos que varía entre dos y tres milésimos de céntimo.

Así anda todo en el mundo prendido con alfileres.

DANIEL GARCÍA.

SECCION MERCANTIL.

Burgos 30 de Abril de 1880.

Trigo mocho de 52 á 55 rs. fanega.
Id. alaga de 52 á 54 id. id.
Cebada de 22 á 23 id. id.
HARINA.
1.ª á 19 1/2.—2.ª á 18.
Pampliega.—Trigo de 50 á 52 rs. fanega, centeno de 36 á 40 id. id., cebada de 28 á 29, Avena de 19 á 20.

El mercado de cereales muy desanimado, al paso que el de ganado lanar ha estado muy concurrido, ovejas con su cria de 70 á 80 rs., corderos sueltos de 16 á 40 id.

Haro.—Trigo de 57 á 58 rs. fanega, centeno de 47

á 48 id. id., cebada de 27 á 28, id. id., avena de 20 á 21 id. id.

Los campos anuncian gran cosecha.

Valladolid.—Trigo las 94 libras 50 rs., cebada de 25 á 26 id. id. Harina de 1.ª 19 rs. arroba, id. de 2.ª 18'50 id. id., id. de 3.ª 15'50 id. id.

Medina del Campo.—Trigo á 50 rs. las 94 libras, centeno á 32 rs. fanega, cebada á 23 id. id. Vino blanco á 18 rs. cántaro, id. tinto á 18 id. id.

Córdoba.—Trigo de 40 á 46 rs. fanega, cebada de 19 á 21. Harina de 1.ª de Castilla á 24 1/2 rs. arroba.

El precio del aceite en los principales mercados y centros productores es el siguiente:

Sevilla á 41'25 rs. arroba: Jaen á 43: Málaga á 41 50: Úbeda á 38: Córdoba á 38: Tarazona á 44. Arganda á 43. Daimiel á 40'50. Santander á 47. Linares á 41.

Cambios en esta Plaza el 4 de Mayo de 1880.

	Daño.	Beneficio.
Paris 8 dias vista.	5'7	
Avila.		
Aranda.	1'2	
Barcelona.		1'2
Bilbao.	par	
Brivesca.	1	
Coruña.		
Cádiz.	par	
Logroño.		
Haro.		
Madrid.	par	
Medina de Pomar.	1'2	
Palencia.	1'4	
Santander.	par	
San Sebastian.	par	
Valladolid.	par	
Villarcayo.		
Vitoria.		
Zaragoza.	par	

ESTACION METEOROLÓGICA DE BURGOS.

Observaciones del día 4 de Mayo.

Barómetro.	9h m. A= 681,1
	3h t. A= 681,0
Psicómetro.	9h m. ter. seco=11,0 ter. hum=8,5
	3h t. ter. seco=15,8 ter. hum=10,5
Temperatura.	Máx. sol=33,3 máx. sombra=17,4
	Min. sombra=5,2 reflector=2,5
Direccion del viento.	9h m=S. O.
	3h t=S. O.

Imp. de la viuda de Villanueva.

SECCION DE ANUNCIOS.

D. CASIMIRO G. FERRADAS,

MÉDICO-CIRUJANO.

Especialista en las enfermedades de las mujeres, de los niños y vías urinarias.

Gabinete de consultas calle de la Paloma núm. 52, 2.ª.—Burgos.

Particular.—Diaria de una á tres de la tarde.

Pobres (gratis) diaria de seis á siete de la tarde.

5—8

MANUAL DEL JUICIO DE DESAHUCIO

ó sea tratado completo y razonado de este juicio en lo relativo al art. 637 de la Novísima Ley con observaciones interesantes y extensos formularios para la mejor inteligencia de los Jueces Municipales y de los particulares que hayan de intervenir en ellos por D. Enrique Mainar y Avila, Abogado del Ilustre Colegio de Zaragoza.—Se vende á 6 rs. en la librería de D. Santiago Rodriguez Alonso, Pasaje de la Flora.—Burgos.—A los Sres. librereros se les harán descuentos en relacion con los pedidos.

LA RENOMBRADA Petra Pino (á) LA CANARIA, Directora y propietaria de la gran fábrica de queso, sito en la Isla, ha abierto una sucursal en el Espolon núm. 22, en donde despacha su género al por mayor y menor ó sea quesos enteros ó en raciones.

También admite encargos.

Se arriendan dos buenos almacenes en la calle de San Juan núm. 37.

AGENCIA DE NEGOCIOS DE

D. FRANCISCO DEL PRADO,

Plazuela de la Audiencia núm. 1,

BURGOS.

Sobre redencion de censos y cargas eclesiásticas, ó sean memorias y aniversarios.

Esta Agencia se encarga, como ya tiene manifestado anteriormente, de la redencion de censos de todas corporaciones, como son: del Clero, Beneficencia, Propios é Instrucción pública, y para ello es necesario que el que quiera redimirlos remita una nota en la que exprese los réditos que se pagan, la corporación á que pertenece y una relacion de la finca ó fincas afectas deslindadas por los cuatro vientos; y en cuanto á las memorias, una certificación expedida en el papel correspondiente por el Sr. Cura á quien se paga la carga, expresando en la misma á qué se dedica y si están ó no levantadas las cargas, y deslindar en la misma también las fincas gravadas.

Cuyas redenciones hará esta Agencia con la puntualidad y economía de que tiene dadas pruebas, advirtiendo que si alguno no se hallase en disposición de

redimirlos por no contar en la actualidad con recursos para ello, se les adelantarán hasta Setiembre; y por último, la referida Agencia se encarga de cuantos asuntos se la encomienden, y compra toda clase de papel á cargo del Estado y sus cupones vencidos y á vencer, y lo del empréstito de 175 millones, etc. 4—10

AVISO

A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS que quieran lucir joyas de última novedad y á precios económicos.

Acaban de llegar los últimos modelos confeccionados en España, Francia y Alemania, en aderezos de oro con diamantes, perlas y turquesas, sortijas, pendientes, cruces, medallones, cadenas para relojes, pulseras y botonaduras para pecheras; en platería servicios de mesa, dedales y varios artículos pertenecientes á dicho ramo.

RELOJERIA JOYERIA Y PLATERIA

FEDERICO CARRANZA,

4 calle del Cid. 4 5—8